CREDITOS PARA EL DESARROLLO DEL PARAGUAY

Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco.
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asunción, Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asunción, 16 de octubre de 2017

Señores:

.....

La Unidad Operativa de Contratación de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, a fin de remitirle la **ACLARATORIA N° 03** del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA** para el **"Servicio de Seguridad de Locales de la AFD"**, con **ID N° 333.011.-**

Consulta 1

Según Ley N° 4557 para Mipymes, Capitulo 6 del régimen Laboral en su Art. 44 y 45 de la normativa, favor aclarar estos puntos en relación al presente llamado. El Art. 45 en la que hace referencia al Formulario N° 6, planilla de Pago al personal Sección VI formularios.

Respuesta: Al respecto se aclara que el formulario N° 6, Planilla de Pago al personal Sección VI Formularios, los conceptos indicado en el formulario publicados en el portal a través de la Adenda N° 03 son derechos irrenunciables del trabajo establecidas en el Código del Trabajador y están asentados en las IAO 13 CONCEPTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR PARA EL PAGO AL PERSONAL DEPENDIENTE DEL OFERENTE, establecidos en el PLIEGO ESTÁNDAR PARA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA de la DNCP, cabe mencionar que por la envergadura del servicio requerido podría entenderse que la Facturacion debería superar los umbrales establecidos en el ART. 5 de la Ley N° 4457 para las microempresas.

Sin otro particular lo saludamos cordialmente.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

DIANA MARTÍNEZ
Asistente de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos